Política de Consentimiento de Usuarios

escrito por Andy Garcia | 20/02/2023

I V cookies

Hace unos días me llegó un e-mail de Google con el siguiente asunto: «*Cumplimiento de la Política de Consentimiento de Usuarios de la Unión Europea de Google*» informándome que uno de mis sitios web no cumplía el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

¿Te cuento como he solucionado el problema, paso a paso?

Vaya por delante que hay que cumplir la ley, independientemente de lo que un humilde tecnócrata, opine de las cookies y de los avisos que hay que poner en las páginas web, para cumplir con dicho reglamento, elaborado por burócratas y aprobado por políticos, pero quizá ni los unos ni los otros, son conscientes del daño que dichos avisos hacen en la usabilidad de un sitio web.

El e-mail recibido por Google decía claramente que el sitio web no cumplía todas las directrices, sin embargo yo me había esforzado por cumplirlas y entenderlas, aunque en honor a la verdad es cierto que había modificado el plugin, para minimizar el impacto negativo que dicho cumplimiento supone para los usuarios de la web.

Investigando el asunto he descubierto que, **si usas los anuncios automáticos de Google Adsense**, hay un procedimiento sencillo para cumplir con el reglamento, a continuación te cuento los pasos a seguir, a modo de tutorial:

- Si tenías algún plugin para gestionar el «GDPR Cookie Consent» desactívalo.
- 2. Entrar en la página web de Google Adsense e indentificarte con tus credenciales.
- 3. Pulsar el enlace a «*anuncios*» de las pestañas verticales del margen izquierdo.
- Pulsar el botón con forma de lápiz, a la derecha del sitio web que quieres gestionar.
- 5. Pulsar la pestaña *«Mensajes de privacidad»* de la esquina superior derecha.
- 6. Activar la casilla «Solicitud de consentimiento conforme al RGPD«.
- 7. Indicar la «URL de la política de privacidad«,
- 8. Elige una de las «Opciones de consentimiento» según tu propia preferencia.

9. Pulsa el botón «Aplicar al sitio» y eso es todo.

Si no tienes la página de la política de privacidad ya creada, WordPress la puede crear por ti, para ello pulsa el botón «Crear» (Crear una nueva página de política de privacidad) en la sección «privacidad» dentro del menú «ajustes» y posteriormente revisa dicha página para comprobar que se ajusta a tu sitio web y personaliza el texto si fuera necesario.

El primer e-mail de Google decía claramente «Volveremos a revisar sus sitios o aplicaciones con regularidad y supervisaremos su cuenta.» y por ese motivo, una vez activado el procedimiento descrito en este tutorial, no he contactado con Google ni respondido al e-mail ni solicitado ningún tipo de revisión.

5 días después recibí otro e-mail de Google, avisándome que habían vuelto a revisar mi sitio web y que ahora ya SI cumple el reglamento correctamente, supongo que hay otras formas de solucionar este asunto, pero en mi opinión esta es la más fácil para el webmaster, aunque el aviso de consentimiento que queda en tu web es un poco grande pero una vez aceptado ya no molesta.